

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REF. LSC. 2021-00279

NOTIFICADO POR ESTADO No. 153 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Teniendo en cuenta que la señora DIANA PATRICIA GARCÍA SERRANO, no allegó el correspondiente inventario, se reprograma la audiencia fijada mediante auto del 26 de abril de 2022 (archivo N° 58), para el próximo **30 de noviembre de 2022 a la hora de las 11:00 a.m.**

Por secretaría procédase como corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8b8a8ab116f7de83811bb3e13890df441c8a54bbe7180ab734cd022652751e6**

Documento generado en 14/09/2022 10:29:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>